

CERTIFICADO N°138 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°53 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de mayo de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°216 de fecha, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
DE			
215.31.02.004.034.002	Reposición Infraestructura Siniestrada, El Patagual, Comuna de Villa Alemana	\$69.000.746	
A			
215.25.99.000.000.000	Otros Ingresos al Fisco		\$69.000.746
TOTALES		\$69.000.746	\$69.000.746

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas reintegrar a la Tesorería General de República, la suma de \$69.000.746, correspondiente a recursos no utilizados en el proyecto denominado “Reposición Infraestructura Siniestrada, El Patagual, Comuna de Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de mayo de 2026.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal